



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114889

CUI 11001020400020210021800

ACCIONANTE: EDINSON RIVERO QUINTERO

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA.

Se fija hoy cinco (05) de mayo de 2021, el presente aviso de enteramiento en la página web de esta Colegiatura por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, H. Magistrado doctor *DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN*, en auto de 11 de febrero del año 2021, resolvió **NEGAR** la acción de tutela instaurada por **EDINSON RIVERO QUINTERO**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, y dispuso vincular a las partes y demás intervinientes en el proceso penal adelantado contra el accionante por el delito de violencia intrafamiliar, que originó este diligenciamiento constitucional.

Aviso con el fin de notificar del asunto a **KEYLA MAYERLI ARAQUE GONZÁLEZ** y demás personas que puedan verse perjudicadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

MARTHA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Karina Herná
Revisó: Martha L.